

Señores
ACCIONISTAS DE VEMATLAB S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

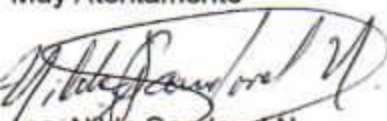
En mi carácter de Comisario de VEMATLAB S. A. y de conformidad con el Artículo No. 321 de la ley de Compañías y en atención a la Resolución No. 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías, de fecha mayo 4 de 1990, someto a conocimiento y consideración de los Señores Accionistas el informe anual correspondiente al ejercicio económico del año 2015 que concreto en los siguientes términos:

1. He revisado el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias con sus anexos, al 31 de diciembre de 2015, verificando que existe conformidad entre dichos estados financieros y los registros contables de la Compañía.
2. En este informe la empresa obtuvo una utilidad repartible de \$ 17.230.49 producto de la adquisición de artículos de calidad.
3. También he verificado que los bienes de la compañía se encuentran cuidados y en otros casos están en proceso de mantenimiento.

Para terminar, debo dejar constancia de mi agradecimiento a los señores Administradores y Directivos de VEMATLAB S. A. por la atención y facilidades prestadas al suscrito comisario, lo cual ha sido muy útil para el cabal cumplimiento de mis obligaciones.

De los Señores Accionistas, con las debidas consideraciones

Muy Atentamente



Ing. Nilda Sandoval N.
Comisario
C.C. 0905091047